



Antiguas instalaciones del cuartel de carabineros, junto al de la Guardia Civil en Pto Mazarrón.

AUGC continúa denunciando las necesidades de infraestructuras y reorganización en la 5ª Zona de Murcia. De este modo La Verdad de Murcia se hizo eco de nuestra denuncia y ha publicado este verano noticias sobre las deficiencias de nuestros acuartelamientos

La Verdad, 13-08-2018

El plan de inversiones para la Guardia Civil que baraja la Delegación del Gobierno, con proyectos en Mazarrón, Moratalla y Alhama de Murcia, entre los más destacados, se queda corto a juicio de los agentes del Cuerpo. La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) considera «urgente» la construcción de diez nuevos

cuarteles en otras tantas localidades para cubrir los servicios que presta el Instituto Armado. Además de las tres poblaciones citadas, la asociación añade a la relación Cieza, Mula, Calasparra, El Albuñón (Cartagena), Fuente Álamo, Blanca y Águilas. Pero las reivindicaciones van más allá. Porque, según la AUGC, el estado de conservación del parque de acuartelamientos de la Región arrastra una lista de reparaciones pendientes debido principalmente a su antigüedad, ya que en algunas localidades los edificios datan de principios del siglo XX. De los 45 puestos y cuarteles repartidos por la geografía regional, la mitad requiere obras de mejora, desde renovación de las instalaciones eléctricas a traba-

jos de pintura y acondicionamiento de «diversas infraestructuras», apuntan desde la AUGC.

Desde luego las necesidades son muchas más, pero las denunciadas son solo una muestra de ellas. Así mismo denunciaremos la falta de presupuesto que nos reconoció el propio Coronel en la última reunión semestral, en la cual nos informo de que están previstas reformas en los acuartelamientos de Moratalla y Cartagena. Respecto a Mazarrón, «todavía» se están realizando gestiones para halla un solar adecuado para la construcción de un acuartelamiento, después de que este asunto lleve 15 años sin solución.

¿CIERRE DE PUESTOS?

La misma noticia aborda la cuestión de una posible reorganización territorial, según el plan del Ministerio del Interior

La Verdad, 13-08-2018

El futuro de las inversiones en acuartelamientos depende en buena medida del plan de reorganización del Instituto Armado que lleva preparando el Ministerio desde hace tiempo, y que ahora hereda el equipo de Grande-Marlaska. El documento recogería, entre otras medidas, la clausura de los puestos más pequeños para una redistribución de los efectivos y de los distintos servicios en los cuarteles principales. En la Región no ha trascendido la repercusión de dicho plan, ni se habla de cierres, pero hay cuarteles que podrían estar en el punto de mira por sus escasas plantillas.

«El plan de reorganización existe, pero no sabemos el calado ni cuándo se aplicará», indican desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles. «Lo que está claro es que la situación no puede seguir así. O amplían las plantillas o reorganizan los cuarteles. Que sea lo que quieran, pero que lo hagan», añade el portavoz de AUGC.

AUGC-MURCIA MEJORA SUS SERVICIOS AL ABRIR UNA NUEVA OFICINA MUY PROXIMA A LA COMANDANCIA.

AUGC en su continua búsqueda de mejorar los servicios a los afiliados ha cambiado su sede a una nueva oficina muy próxima a la Comandancia, tan próxima como a 100 metros de distancia.

Nuestra nueva oficina se encuentra en la Avenida D. Juan de Borbón, 20 entresuelo 6, 3007-Murcia, es decir, frente a la Comandancia cruzando Juan de Borbón (os dejamos imágenes de la ubicación y de la entrada) Dicha oficina es compartida con un despacho de abogados ajenos a AUGC.

MEJORAMOS LA ATENCION AL AFILIADO.-

AUGC tiene la mejor carta de servicios al afiliado, muy por encima de cualquier otra asociación de guardias civiles o plataforma de nueva creación.

El servicio jurídico de AUGC MURCIA es el más especializado en cuestiones de guardias civiles en nuestra Región y muy considerado a nivel nacional. Nuestra abogada Laura Pérez Botella os seguirá atendiendo (previa cita) los jueves a partir de las 17,30 horas en la nueva oficina.

La asistencia jurídica y administrativa es complementada por la atención de los componentes de la Junta Directiva en asuntos propios de nuestra normativa (destinos, vacaciones, jornada, retribuciones, especialidad, IPECGU-CI, etc.) la cual se presta por teléfono, email o presencialmente.

Como todos sabéis todos los martes por la

mañana prestábamos asistencia a los afiliados por la Junta Directiva en la anterior sede, pero esta no era muy utilizada por la distancia existente a la Comandancia.

Ahora con la nueva sede a menos de 100 metros pretendemos impulsar este servicio de atención presencial y directa, que retomaremos en octubre y que

os comunicaremos días y horarios de atención al afiliado.

Respecto al local asociativo en la Comandancia, actualmente se encuentra pendiente de celebración de juicio, que esperemos sea favorable, cuando así sea también atenderemos a los afiliados en la misma Comandancia.

AUGC-MURCIA



SE CONSOLIDA EL PRIMER TRAMO DE LA EQUIPARACION SALARIAL

REUNION DE LA COMISION TECNICA DEL ACUERDO EL 5 SEPTIEMBRE

AUGC en unidad de acción junto al resto de asociaciones asistió a la reunión de la comisión técnica del seguimiento del acuerdo de Equiparación Salarial. Tras la misma se acordó que

1º.- De la cantidad que corresponde a Guardia Civil en 2018 (182MME) el 90% va a CES y el 10% a productividad.

2º.- Repartir linealmente la cantidad asignada a **CES** con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2018. Aproximadamente cada guardia civil **percibirá en la nómina de octubre unos 180€ brutos adicionales de CES más atrasos desde enero (9 meses).**

3º.- Las regularizaciones de CES de determinados puestos de trabajo acordados en la comisión técnica de seguimiento del 28 de junio de 2018 se realizarán en enero de 2019.

4º.- Repartir linealmente la cantidad asignada a **productividad** para

2018 en el concepto de "productividad por equiparación salarial" en un único pago a final de año siguiendo los criterios del artículo 14 de la OG de incentivos al rendimiento. Por este concepto cada guardia civil que cumpla los requisitos de dicho artículo percibirá aproximadamente **230€ brutos en 2018 y se abonará en diciembre de 2018.**

5º.- Estos incrementos retributivos alcanzaran al personal en activo, reserva con destino y guardias alumnos en prácticas.

Las cantidades exactas a percibir por cada guardia civil se conocerán cuando los efectivos reales sean constatados por la CECIR. A las cantidades que resulten hay que añadir las ya que ya se vienen percibiendo en 2018 de subida funcional

230 € BRUTOS/MES PARA TODOS.-

Cada componente va a percibir 230 euros brutos/mes tomando como base el empleo de guardia civil en

2018 y que se incrementa según sea el empleo, la antigüedad o la especialidad de cada uno

En cuanto al **primer tramo de a Equiparación el montante para 2018 es de 180 euros brutos/mes lineales**, es decir, con independencia del empleo, antigüedad o especialidad.

El segundo concepto es de 230 euros brutos en concepto de productividad por objetivos, que se consolidaran en 2019 en la productividad. Si dividimos 230 euros entre 12, **el resultado de aumento mensual sería de casi 20 euros.**

Por ultimo ya se ha incrementado mensualmente el aumento **por la Función Publica que supone un aumento de media de 30 euros** en sueldo y complementos (sin tener en cuenta trienios y otros conceptos) tomando como base el empleo de guardia civil, el incremento es mayor según el empleo, antigüedad y especialidad de cada uno

Resumiendo que 180 € propios del primer tramo, 20 € de media mensual en la productividad por objetivos y los 30 € de media del aumento de la Función Publica **suman un total de 230 € básicos que se incrementan según el empleo, antigüedad y especialidad de cada uno** hasta una aproximación de 260 € que fue lo que inicialmente se anuncio.

AUGC se puede equivocar, pero nunca mentiría a los guardias civiles. De los 230 € totales, al primer tramo de la Equiparación corresponden 200 € y al aumento de la Función Publica 30 €.

Después de las turbulencias políticas, el retraso de los PGE y la oposición de la DGGC a que el aumento fuera lineal, podemos considerar positivo el cumplimiento del primer tramo y empezar a trabajar para consolidar la Equiparación Salarial Total, que desde luego supondrá un importante esfuerzo de todos.

AUGC-MURCIA



ASOCIACIONES PROFESIONALES EN UNIDAD DE ACCIÓN

DEFICIENCIAS EN RIESGOS LABORALES EN PUESTO DE MAZARRON

AUGC ha continuado durante el verano realizando propuestas y quejas por riesgos laborales al Consejo de la Guardia Civil.

Como quiera que es común que todos los años son destinados Guardias Alumnos en practicas a las diferentes unidades y desde 2017 ya no salen destinados en junio, sino en septiembre, ahora se da una situación nueva que perjudica gravemente a los Guardias Profesionales

De este modo el personal que se encuentra de Guardia Alumno en prácticas en una unidad, generalmente el primer año no disfruta vacaciones en verano por encontrarse recién incorporado, por lo que automáticamente en el segundo año en prácticas en la misma unidad (actualmente salen destinados en septiembre) tienen siempre preferencia para cualquier turno de verano. Así en una unidad por ejemplo de 15 componentes con una media de dos Guas. Alumnos anuales, estos siempre solicitan vacaciones en el segundo turno y reducen el cupo de los Guas. Profesionales en solamente 3 (siendo el cupo de 5)

Por todo ello se ha pro-

puesto una nueva redacción del artículo 11 de la OG 1/2016 de vacaciones, que solucionaría definitivamente esta disfunción

Artículo 11. Prioridades en la concesión de vacaciones.

1. Siempre que sea posible, las vacaciones se concederán de acuerdo con las preferencias manifestadas por el solicitante.

2. Cuando las preferencias del personal no puedan ser atendidas, por coincidir en el tiempo de disfrute varias solicitudes, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 9 y la concesión de las vacaciones se ajustará al siguiente orden de prioridades:

a) Para cada turno de los previstos en el artículo 9:

1º. Personal que lleve más tiempo sin disfrutar vacaciones en el turno sobre el que exista concurrencia de peticionarios.

2º. Personal con mayor antigüedad.

FALTAN SILLAS EN EL PUESTO PRINCIPAL DE MAZARRON

La normativa sobre salud laboral precisa que todas las sillas de trabajo deben cumplir con una serie de requisitos ergonómicos, entre ellos, tener ruedas, apoya brazos, ser regulables en altura, etc.

Por ello el Servicio de Abastecimiento todos los años solicita mediante Groupwise las

necesidades en puestos de trabajo de sillas y mesas, de modo que o bien el Comandante de P.P de Mazarrón nunca solicita sillas o si lo hace no se las adjudican. Al parecer en Mazarrón solo hay dos sillas que cumplen con la normativa.

Por ello el vocal de AUGC en Mazarrón elevo queja de Riesgos Laborales a la 5ª Zona por carecer de una silla adecuada en el Cuarto de Puertas, que fue mal resuelta por el coronel indicando simplemente que ya se habían enviado dos sillas.

Esta negativa obligo a que fuera el SG en Murcia el que elevara

una nueva queja esta vez al Consejo GC sobre la misma situación y la falta de respuesta adecuada del Coronel, siendo la respuesta mas exitosa y adjudicada una de las dos sillas famosas al Cuarto de Puertas (foto), que incluso han tenido que reparar chapuceramente uno de los reposabrazos y quitarla del Área de Atención.

En AUGC tenemos claro que existe una dejación de sus funciones del Comandante del P.P. de Mazarrón, el cual no ha solicitado debidamente el numero de sillas ergonómicas necesarias, ni ha elevado los informes necesarios.

